



FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

“LA PERICIA CONTABLE, COMO MEDIO PROBATORIO PARA LA ACUSACIÓN FISCAL, EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, EN DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL AÑO 2,013”

Para optar el Título Profesional de:

ABOGADO

PRESENTADO POR:

Bach. FIGUEROA DÍAZ, VÍCTOR JUNIOR

Bach. WONG DELGADO, JOSÉ LUIS

ASESOR METODOLÓGICO:

Mg. FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, JOSÉ ARQUÍMEDES

ASESOR TEMÁTICO:

Abog. BENITES SÁNCHEZ, SEGUNDO ARCADIO

Pimentel – Perú

2,015

Resumen

La presente tesis de investigación ha tenido como problema general:

¿Qué deficiencias se tiene en la elaboración de la Pericia Contable, como medio probatorio para la acusación fiscal, en el nuevo código procesal penal, en delitos cometidos por funcionarios públicos en el año 2013. ?

La sociedad peruana reclama una mejor administración de justicia; pues ha sido testigo del incremento desproporcionado de manera ilícita del patrimonio o gasto personal de algunos servidores o funcionarios públicos, que escandalizan a la opinión pública. Actualmente, dentro de la reforma procesal penal, el objetivo del nuevo proceso penal es que sea más rápido y justo para todos los ciudadanos. Entre las características está la separación de funciones (el fiscal investiga y acusa, el juez dirige el juicio y dicta sentencia y el abogado defiende a sus clientes). El proceso se desarrolla conforme a las garantías de la Constitución. En este contexto, la acusación fiscal debe ser debidamente motivada y debe contener entre otros aspectos el ofrecer los medios de prueba para su actuación en la audiencia. En este caso debe presentar al perito, con indicación del nombre y domicilio, y de los puntos sobre los que habrán de recaer sus declaraciones o exposiciones.

El presente trabajo de investigación se orienta a Determinar las deficiencias que se tiene en la elaboración de la Pericia Contable, como medio probatorio para la acusación fiscal, en el nuevo código procesal penal, en delitos cometidos por funcionarios públicos en el año 2,013.